

Quim Brugué: licenciado en Ciencias Económicas (UAB) i doctor en Ciencia Política y de la Administración (UAB). Investiga sobre los ámbitos de la innovación democrática y la modernización de las políticas públicas. *Visiting fellowship* en las Universidades de Cambridge (1992) y Oxford (2001). Director general de Participación Ciudadana en el Gobierno de la Generalitat de Cataluña entre el 2004 y el 2008, y director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP) entre el 2009 y el 2014. Presidente de la Asociación Española de Ciencia Política entre el 2015 y el 2017. Actualmente, catedrático de ciencia política en la Universidad de Gerona (UdG).

Xavier Casademont: licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Autónoma de Barcelona y diplomado en Gestión y Administración pública en la Universidad Pompeu Fabra. Doctor y profesor de la Universidad de Gerona desde 2011. Sus principales líneas de investigación son: inmigración, ciudadanía y diversidad; políticas sociales y estado del bienestar; servicios sociales; democracia y participación. Entre los años 2003 y 2017 trabajó en el Consorcio de Acción Social de la Garrotxa como responsable del Área de Ciudadanía e Inmigración, y también en la planificación y evaluación de los servicios sociales.

Judith Gifreu: doctora en derecho y profesora titular de derecho administrativo en la Universidad Autónoma de Barcelona, directora de la Cátedra Enric Prat de la Riba de Estudios Jurídicos Locales (2009-2018) y presidenta de la Comisión de Control de las Consultas Populares no Referendarias (2016-2018). Actualmente, directora de la Agencia del Habitate de Cataluña.

Òscar Prieto-Flores: profesor agregado del Departamento de Pedagogía en la Universidad de Gerona y doctor en sociología por la Universidad de Barcelona. Sus investigaciones se han centrado en los procesos de inclusión de las minorías étnicas y de la inmigración. Actualmente, investigador principal del proyecto RecerCaixa APPLYing Mentoring: Innovacions socials i tecnològiques per a la inclusió social de les persones immigrades i refugiades.

Mercè Corretja Torrens: directora general de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña desde febrero del 2016. Es doctora en derecho y maestría en derecho de Cataluña. Ha desarrollado su trayectoria profesional en la Generalidad de Cataluña, como miembro del Cuerpo de Abogacía y ocupando diversos puestos como la Subdirección General de Servicios Consultivos y Coordinación Jurídica, el Área de Desarrollo Autonómico o el Área de Investigación del Instituto de Estudios Autonómicos. Ha sido profesora asociada de derecho administrativo en la Universidad Pompeu Fabra y en la Universitat de Barcelona. Su actividad de investigación y sus publicaciones se centran de forma especial en el autogobierno de Cataluña, los derechos lingüísticos y, más recientemente, en la contratación pública y el procedimiento administrativo. Colabora en el Observatorio de Contratación Pública.

Tomàs Font i Llovet: es doctor en derecho por la Universidad de Bolonia y es catedrático de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona. Ha sido presidente de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalidad de Cataluña entre los años 2005 y 2014. Ha sido miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma del Modelo de Organización Territorial de Cataluña (2000) y de la Comisión de Expertos Independientes del Consejo de Europa para la aplicación de la Carta Europea de Autonomía local (hasta el 2013). Ha centrado buena parte de su actividad investigadora y sus publicaciones en derecho local, derecho autonómico y organización territorial. Es director del Anuario del Gobierno Local desde su fundación el 1995. En la actualidad es director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona y del Grup de recerca en Govern i Administració Local (GREGAL).

Jaume Magre: profesor titular de universidad de ciencia política y de la Administración en la Universidad de Barcelona. Director de la Fundación Carles Pi i Sunyer de estudios autonómicos y locales. Miembro de la comisión de expertos creada por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña que elaboró los trabajos previos a la redacción de la ley electoral de Cataluña. Director del máster oficial de la Universidad de Barcelona llamado Máster en Gestión Pública avanzada (2013-2016). Investigador principal del Grup de Recerca d'Estudis Locals (GREL) consolidado por la Generalidad de Cataluña. Se ha especializado en el estudio del gobierno local (2007), ámbito en el que tiene numerosas publicaciones, nacionales e internacionales.

José Luis Martínez-Alonso Camps: licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED. Doctor en derecho y ciencia política por la Universidad de Barcelona y premio extraordinario de doctorado. Director de Servicios de Secretaría de la Diputación de Barcelona y profesor asociado del Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho en la Universidad de Barcelona. Sus líneas de investigación se centran, básicamente, en el estudio del subsistema local, la prestación de los servicios públicos, las organizaciones públicas y las relaciones intergubernamentales; temas sobre los que ha publicado monografías y diversos artículos.

Maite Vilalta Ferrer: es licenciada en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Barcelona (UB). Actualmente es profesora titular de economía pública y Vicerectora de Igualdad y Acción Social de esta misma universidad, y miembro del Instituto de Economía de Barcelona. Está especializada en temas de economía del sector público, principalmente en hacienda autonómica y local, balanzas fiscales y federalismo fiscal. Es co-directora del Máster en Hacienda Autonómica y Local (UB).

Iker Barbero: profesor agregado del Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Unibertsitatea). Entre 2011 y 2014 fue investigador visitante Ikerbasque en el Centro de ciudadanía, identidades y gobernanza (Centre for Citizenship, Identities and Governance) de la Universidad Abierta (Open University) del Reino Unido. Es autor de diversas obras en materia de sociología jurídica, derecho migratorio y extranjería. En 2014, fue galardonado con el Premio Adam Podgórecki, por el Comité de Investigación en Sociología del Derecho ISA-RC12 (Research Committee on Sociology of Law ISA-RC12). Recientemente ha sido investigador principal del proyecto IUSFUNDIE: Derechos fundamentales y formas actuales de detención, internamiento y expulsión de personas extranjeras en situación administrativa irregular.

Mariona Illamola Dausà: profesora agregada de derecho internacional público (derecho de la UE) en la Universidad de Gerona, y directora del Centro de Documentación Europea y el Europe Direct Gerona que acoge la Universidad de Gerona. Sus principales líneas de investigación están ligadas al espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE. Ha hecho estancias en diversas universidades europeas. Es autora de diversas publicaciones y miembro de los proyectos I+D La cooperación internacional como medio imprescindible para combatir el tráfico y la trata de personas: el papel de la UE y otros organismos Internacionales (CIMCETT), y Evaluación del proceso normativo en la Unión Europea y en España ante los nuevos retos sociales del Estado de Derecho (SOSIALaw), así como del Equipo de Investigación de Derecho Internacional y Europeo - Justicia y Asuntos de Interior (ERDIE-JAI).

Francisco Delgado Piqueras: es licenciado y doctor en Derecho. Catedrático de derecho administrativo en la Universidad de Castilla-La Mancha. Entre otras materias de su especialidad, destacan sus publicaciones sobre derecho municipal, urbanismo, aguas y medio ambiente. En la actualidad, dirige el proyecto nacional de investigación DER2017-86637-C3-3-P Energías Renovables y Agricultura de Regadío: Agua y Electricidad Verde. Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Albacete y asesora a los ayuntamientos de Toledo, Talavera de la Reina, Aranjuez, El Bonillo, entre otros. Anteriormente fue magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha e investigador en las universidades de Florencia y Harvard.

Peter Ehret: es licenciado en Ciencias Políticas, Historia Contemporánea y Economía en la Universidad Ludwig-Maximilians en Múnich, Alemania. Además cursó un Máster en la Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos en la Universidad de Granada. Su tesis doctoral en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada analiza la legitimidad democrática de la Unión Europea por medio del concepto abstracto del estado constitucional de Hegel. Las publicaciones que acompañan la investigación tratan la problemática contemporánea del nacionalismo y sus implicaciones para la

constitucionalidad del estado. Su tesis doctoral ha obtenido el XII Premio de investigación sobre integración europea por parte de la Red de Información Europea de Andalucía.

Gennaro Ferraiuolo: profesor titular de derecho constitucional (acreditación de catedrático) en el Departamento de Jurisprudencia de la Universidad Federico II de Nápoles. Su investigación se ha centrado en temas de derecho regional, federalismo, secesión, formas de gobierno y sistemas electorales (en relación también con los sistemas de partidos), referéndum y bicameralismo. Desde el 2012 su investigación se ha centrado en el proceso soberanista catalán, acerca del cual también ha escrito y editado diversos trabajos.

Diego Praino: profesor asociado de derecho público en la Universidad Metropolitana de Oslo (OsloMet – Oslo Metropolitan University), en la Facultad de Ciencias Sociales (Oslo Business School). Es doctor en derecho y economía por la Scuola Normale Superiore y la Universidad de Nápoles Federico II (2014), con una disertación en derecho constitucional. Su investigación se centra en las formas de gobierno, las instituciones de la Unión Europea y el federalismo, junto con otros temas.

Albert Lladó Martínez: doctor en derecho administrativo. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Máster en sociedad de la información y el conocimiento. Profesor asociado de derecho administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Gerona. Director técnico del Centro de Innovación y Gestión de las Administraciones Públicas (CIGAP) de la Universidad de Gerona. Sus líneas de investigación son estructura y gobierno de las universidades públicas, urbanismo en relación con el territorio y el medio ambiente. Es autor de la tesis doctoral *L'estructura de govern de les universitats públiques del sistema universitari de Catalunya*.

Isidre Lluçà i Sabarich: doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, diplomado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Girona, y master universitario en investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas por la Universidad Internacional de Cataluña. Funcionario de Administración Local con Habilitación Nacional ejerciendo como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Sarrià de Ter. Fue profesor asociado de derecho administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Girona.